

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

GUERRA Á LA GUARDIA CIVIL GUERRA Á LA COMPAÑIA DE JESUS GUERRA Á DIOS!

Estos tres gritos de guerra se resumen en uno, en el último, guerra á Dios; de quien emana toda autoridad.

Oyese el primero, en los presidios y cárceles; (1) y resuena hagalagador en el corazón de los candidatos á presidiarios, que no son pocos, pues, con el loco de Zaragoza, bien pueden decir los que en aquellos están recluidos: *no estamos todos los que somos...*

Salte el segundo, de las redacciones de los periódicos sectarios (y aun de los que no lo parecen), meetings de la misma índole; y de los insensatos que, sin ser oradores ni periodistas de esta raza maldita, sienten como ellos, se dejan llevar de los vientos huracanados de las pasiones, fecundo manantial de herejías y nefandos crímenes, y se inspiran en el antro primario de la Masonería.

Falminase el tercero, en el Infierno, en sus sucursales en la tierra, que son los blasfemadores ya citados y otros; por todos los candidatos, en fin, á aquel, aunque sus propósitos sean aniquilarlo.

La diferencia entre uno y otros gritos no son esenciales, dependen tan solo de las circunstancias, el fondo es el mismo. Guerra á toda autoridad! así, el grito de los criminales comunes, ya de los que ha alcanzado la justicia humana, ya de los que, deficiente, no los ha alcanzado; llegando el de aquellos á nosotros como extinguidos por la distancia, por los muros entre que están recluidos, ó ahogados por las cadenas que los aprisionan, por temor al castigo; por la falta de libertad, en fin; fortivo y disimulado, el de los candidatos á presidiarios, por no denunciarse á la autoridad y á sus vecinos honrados.

Respecto al grito de las redacciones de los periódicos sectarios, de los meetings, logias y adeptos, es diferente, resuena potente y vigoroso, porque éstos, están en todas partes, gozan de omnimoda libertad, cuentan con la impunidad, y aspiran á ser cada uno, otros tantos Aguilaldos, á quienes se obsequia con millones, como al primitivo, y á conseguir más tarde regir á sus anchas la gobernación del Estado, gozar de rico botín y saciar todas sus concupiscencias, incluso la de asesinar y freir los sesos (histórico), como sus antecesores en sacrilegos crímenes, de los que, hasta entonces, los contuvieran en su satisfacción de hienas.

En cuanto al del Infierno, suena estentóreo y desesperado desde aquel antro; repitiéndose en la tierra con furor para ahogarle á fuerza de esforzar los gritos, pretendiendo insensatos! aniquilar á aquél que ha de aniquilarlos.

La Guardia civil y la Compañía de Jesús, dos institutos de la milicia civil y eclesiástica, que proceden de la autoridad de aquel nom-

bre y de la Iglesia, respectivamente, y antes de la de Dios. Su misión es análoga (1) con la diferencia de que, el primero se rija por el código y leyes complementarias, y el segundo por los mandamientos de Dios, de la Iglesia y preceptos evangélicos. El uno usa armas de guerra, el fusil; el otro armas de paz, la Cruz; por esto el grito contra el primero es apagado tímido; pero no menos sentido que el que se exhala contra el segundo, fuerte, arrogante, insultante... ¡ah valientes!

Que existen otros institutos, (2) que tienen también la misión de velar por los intereses materiales y morales, en la milicia civil y de la Iglesia, sabido es, y así mismo que tienen los mismos enemigos; pero éstos, sobre todo respecto de los primeros, (los que velan por los intereses materiales principalmente) no se atreven, por ahora, descubiertamente á tanto; se reservan para más adelante, rujen, no obstante, en sus entrañas iguales propósitos y han salido al exterior más ó menos manifestaciones de igual encono, de igual satánico empeño de destrucción y aniquilamiento. Y es lógico que así sea; la prudencia, sin embargo, el no aventurar su propia libertad y el asegurar el éxito, les contiene, aunque sin abandonar su objetivo anárquico, del botín y el derrobar de su conciencia la idea de las penas eternas del Infierno; ó lo que es lo mismo, el de guerra á toda autoridad, es decir, guerra á Dios.

CONGRESO ODONTOLÓGICO ESPAÑOL

REGLAMENTO

Artículo 1.º Se celebrará un Congreso Odontológico en la ciudad de Barcelona.

Art. 2.º La sesión inaugural de dicho Congreso tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1899, y las sesiones científicas y clínicas los días 25, 26 y 27 del mismo.

Art. 3.º El día 28 se celebrará una sesión destinada exclusivamente á discutir todas las cuestiones relacionadas con la reforma de la carrera y establecimiento de la enseñanza profesional oficial.

Acto seguido tendrá lugar la clausura del Congreso.

Art. 4.º Si las circunstancias hicieran imposible la celebración del Congreso en los citados días, podrá prorrogarse la apertura avisando con un mes de anticipación la nueva fecha á los señores adheridos.

Art. 5.º Se invitará á todas las autoridades de esta ciudad y á las Sociedades Odontológicas, Médicas y Farmacéuticas de España, para que presten su concurso al Congreso.

Art. 6.º Serán admitidos como miembros del Congreso y podrán tomar parte en los trabajos del mismo, además de los señores comprendidos en el artículo anterior, todos los que posean un título que le habilite en España para ejercer la profesión de Dentistas.

Art. 7.º Los señores profesos-

(1) La Guardia civil, es á los criminales comunes, lo que la Compañía de Jesús, es á los... sectarios, masones y sus congéneres... matemático.
(2) También están encasillados; incluso las monjas, hermanas de la caridad, etcétera; pero la guerra se hace en detalle para no distraer las fuerzas, que son pocas, aunque parezcan muchas por lo vociferantes y delirantes, ó impunidad en que se agitan.

res extranjeros que lo soliciten podrán también formar parte del Congreso.

Art. 8.º No podrán ser admitidos los señores que cometan actos contrarios á la dignidad profesional, á juicio de la mayoría de la Comisión organizadora.

Art. 9.º La cuota de inscripción será de 20 pesetas paga era en metálico ó libranza del Giro Mútuo al tesorero D. José Meifren, calle Fernando VII, 6, 1.º, quien expedirá recibo provisional que oportunamente se canjeará por el título de congresista.

Art. 10. Los estudiantes de Medicina y Odontología, así como los oficiales de talleres de prótesis dental, podrán asistir á las sesiones y clínicas solicitándolo al señor Presidente, empero sin poder tomar parte en las mismas.

Art. 11. Los títulos de los trabajos que deseen presentarse al Congreso se remitirán al Secretario, D. Ramón Pons, calle del Hospital, 83, primero antes del día 15 de Agosto.

Art. 12. Se formará un programa general de los temas presentados y de los trabajos que se efectuarán en las clínicas, señalando el orden de que se discutirán ó ejecutarán; este programa se entregará á los señores congresistas antes de la sesión inaugural.

Art. 13. Con las Memorias leídas se formará un tomo que contendrá, además, una narración de los trabajos practicadas en las clínicas y será entregado gratuitamente á los señores congresistas.

Art. 14. Será obligatorio dejar en poder de la mesa del Congreso el original de todas las Memorias leídas.

Art. 15. Durante los días que tendrán lugar las sesiones del Congreso, se celebrará una Exposición de obras, instrumentos y demás objetos que se relacionen con el arte dental.

Art. 16. Podrán tomar parte en la Exposición todos los depósitos y fábricas de artículos dentales y todos los señores que deseen exponer algo relacionado con la profesión odontológica.

Art. 17. El sitio que ocupen las instalaciones es completamente gratuito, corriendo á cargo del expositor los armarios, vitrinas, etcétera, así como el montaje de la instalación.

Art. 18. Todos los artículos expuestos podrán venderse en el local de la Exposición, mediante un canon de 10 por 100 que ingresará en el fondo del Congreso; empero los objetos vendidos no podrán retirarse de la Exposición hasta el cierre de la misma.

Art. 19. Los objetos expuestos podrán ser custodiados por un dependiente del expositor, ó, en su defecto, lo serán por uno de la Comisión organizadora, sin responsabilidad ésta en caso de accidente fortuito.

Art. 20. Los expositores que deseen hacer funcionar algún aparato en las clínicas, darán aviso al jefe de las mismas, señor Bofill, con tres días de anticipación.

Art. 21. Las solicitudes de local deben dirigirse al Comisario de la Exposición, don José Boniquet, Pelayo, 54, hasta el día 30 de Junio.

Art. 22. La Comisión organizadora resolverá todas las dudas que ocurran por mayoría de votos.

Barcelona 27 de Enero de 1899.
—El Presidente, Juan Xifra.—El Secretario, Ramón Pons.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

EPISODIO DEL SITIO DE HUAJUAPAN (MÉJICO)
13 de Julio de 1812

Teniendo las tropas realistas del general D. José María de Regules sitiada á Huajuapán, en la guerra que precedió á la independencia de Méjico, el cura Merelos, candillo de los insurgentes, marchó sobre los sitiados con fuerzas muy considerables y superiores á las de éstos, y á unas diez leguas de la plaza sitiada hizo adelantar, con una fuerte columna, á D. Miguel Bravo para que cargara á los sitiadores por el cerro del Calvario.

Esta posición ocupábala el comandante D. José Cadenas, de cara memoria para los rebeldes por su mucha pericia y arrojo, quien al ver acercarse á la columna enemiga tomó sus precauciones y se dispuso á caer sobre ella antes de que ocupara posiciones.

Cargados resueltamente los insurgentes por las tropas mandadas por Cadenas, fueron arrollados y destrozados, teniendo que retirarse con numerosas bajas y con pérdida de la artillería que llevaba.

Convencido el cura Merelos por tal descalabro, que no debía acometer á los realistas sino con todas las fuerzas que llevaba, cayó sobre ellos con gran ímpetu y arrojo, y como al mismo tiempo hicieron los sitiados una brava salida, las tropas españolas se hallaron en dos fuegos. Esio y la impericia con que el general Regules las manejó en tan críticos momentos, produjo en ellos algún desorden, motivando tal desdicha una débil defensa.

Exasperado el bravo Cadenas por el desacierto de su general, y viendo que la batalla se perdía de no obrar con energía imponiéndose á las circunstancias, para devolver la serenidad á los soldados y con ella el orden á la lucha, amartilló una pistola y se dirigió hacia Regules, apostrofándole y con el propósito de darle muerte; más alcanzado por un grupo de lanceros á pocos pasos de su superior, se arrojó sobre ellos, y luchando entre las patas de los caballos estuvo hasta que las numerosas heridas que recibió le hicieron caer en tierra moribundo, siendo su último aliento empleado en un sonoro y enérgico ¡Viva España!

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

FUNCIONES EN IBIZA

Sr. Director de EL ÁNCORA.

No repuestos aún de la gratísima impresión que experimentamos en los días 23, 24 y 25 de Junio último, al asistir á los solemnísimos cultos del Triduo que, ordenados por S. S. León XIII en su memorable Encíclica sobre la consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral con inusitada pompa y extraordinaria concurrencia, y en otras funciones ocuparon, con la lucidez y celo que siempre les es propia, la Catedral del Espíritu Santo los señores don Vicente Serra, Canónigo, y D. Antonio

Pade, Pbro., finalizando con la fórmula prescrita de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús que desde el púlpito leyó nuestro amado Prelado y antes de la cual en una sentidísima improvisación, entrando en el espíritu y letra de la bellísima Encíclica del Vicario de Cristo en la tierra, bellísima, dijo, como bello es siempre el canto último del cisne, explicó el objeto de las funciones ordenadas por S. S. cuyo deseo antes de bajar á la tumba el venerable Anciano es el de que la bandera del Sagrado Corazón, nos sirva como de sobrenatural pararrayos contra la ira divina.

Repitiendo pues lo dicho al principio, ó sea que, no repuestos aún de la gratísima impresión que experimentamos con la celebración de dichas funciones, hoy de nuevo, gratamente impresionados también, acabamos de llegar de la parroquia de San Jorge en la cual hemos tenido la satisfacción de asistir á la conclusión de las funciones de dicho Triduo.

Interpretando fielmente los deseos de nuestro M. I. Sr. Vicario Capitular, el digno Sr. Cura de la parroquia, D. Antonio Mari, ha sabido dar á dichas funciones, especialmente á la del último día, un esplendor que nos tenía maravillados, dados el lugar y tiempo en que nos encontrábamos.

Los feligreses de dicha parroquia por su parte, merecen plácemes mil, ya por su asistencia á dichas funciones, ya por el fervor y religiosa compostura que en las mismas observaban.

Referente á lo primero, diremos solamente que, no siendo suficiente la iglesia para contener á la inmensa multitud de fieles, estos ocupaban también casi todo el grande patio de la misma y acerca la compostura y fervor de los mismos, punto el más consolador á todo corazón creyente, nos complacemos mucho en manifestar que, observamos en todos las miradas fijas en la Hostia Santa, á la par que el murmullo de oraciones, cual nube de oloroso incienso, llenaba todo el espacio del templo, revelando bien á las claras la fe de aquellos corazones por fortuna no contaminados por las emanaciones pútridas de esta atmósfera de incredulidad que por todas partes desgraciadamente se respira.

¡Hermoso espectáculo el que á nuestros oídos se ofrecía cuando á ellos, llegaban aquellas preces llenas de sublime filosofía de la Oración Dominical, «venga á nos el tu reino»—distintivo del Apostolado de la Oración,—ó cuando se pedía á Dios, «se hiciese su voluntad así en la tierra como se hace en el Cielo!»

El día que esto sucediere, es decir, el día que en la tierra se hiciese la voluntad de Dios y no la del hombre, el mundo se convertiría en un anticipado paraíso, cesando de ser lo que es hoy... antesala del infierno.

El orden de la función en dicho día, fué el siguiente:

Exposición de S. D. M.—Rezo del Santo Rosario, al cual siguió la Letanía del Sagrado Corazón de Jesús.—Misa solemne en la cual después de comulgar el celebrante, distribuyó el Pan Eucarístico á los fieles que se acercaron al Celestial Banquete.—Sermón.—Acto de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.—Canto solemne del *Te Deum* y reserva de S. D. M.

El sermón estuvo á cargo del señor Fernández, coadjutor de dicha parroquia.

Motivos asaz poderosos nos obligaron á callar el bosquejo á que dicha oración se presta, no siendo el que menos pesa en nuestro ánimo, el de no ofender la persona del mismo con vanos elogios.

Esto no obstante, y por creerlo conveniente diremos solo que, principió el sermón llamando la atención de los oyentes acerca la celebración de cultos tan solemnes, ordenados por la Santidad de León XIII, los cuales, dijo, ninguna clase de relación tienen con esas falsas supercherías hoy tan en boga entre cierta clase de gentes, más supersticiosas que píasosas, referentes al próximo fin del mundo. El día y hora de este final cataclismo, continuaba diciendo, está solo en la mente de Dios y vendrá cuando suene en el reloj de la eternidad.

Exhortó si, á que estuviésemos todos siempre preparados, como Dios nos manda, para la hora tremenda de nuestro fin particular.

El objeto del Pontífice al ordenar al

mundo entero la celebración de cultos tan solemnes, es el de levantar nuestros abatidos y enojados corazones á la anchura, longura y profundidad de los ideales del Corazón de Dios, hoy más que nunca necesario, pues se sienten en todo el mundo como escalofríos de pavor y estremecimientos y convulsiones de muerte, provocados por nuestros pecados.

Dijo que no debíamos contentarnos en comulgar únicamente cuando lo manda la Santa Iglesia, sino que, por testificar nuestro amor al Divino Corazón y en desagravio de las muchas ofensas que continuamente recibe, comulgásemos también todos los primeros viernes de mes, ó los segundos domingos, en que se celebran las fiestas del Apostolado.

Todo el sermón fué escuchado por el numeroso auditorio con religioso silencio.

Nuestros plácemes al Sr. Marí, Ecnomo de la parroquia de San Jorge, el cual con la celebración de las funciones de dicho Triduo, tan á las claras ha manifestado las cualidades que le adornan para regir tan importante parroquia, plácemes que en justicia debemos hacer extensivos al Sr. Coadjutor, que tan bien y con celo tanto secundaria en su ministerio al Sr. Cura, plácemes finalmente que enviamos también, por muy merecidos, á los fieles todos de la parroquia de San Jorge, los cuales en esta ocasión solemne han dado una prueba más del espíritu católico que les anima.

¡Divino Corazón de Jesús! Concede á tu Iglesia segura y completa libertad, á todos los pueblos la tranquilidad del orden, y haz que de uno á otro polo de la tierra resuene unánime esta voz: *Alabado sea el Divino Corazón...*

J. F. y N.

Ibiza y Julio 10 de 1899.

LO DE BALER

Un periódico publica un telegrama fechado en Manila el día 9, á las 11.35 de la mañana y suscrito por el presidente del Casino Español.

En el despacho de referencia se dice lo siguiente:

El destacamento de Balser llegó el jueves, habiendo sufrido 137 días de sitio, después de los cuales capituló honrosamente.

A todos esos valientes se les tributaron honores de guerra.

Muchos filipinos les han obsequiado con un banquete.

Los yanquis hacen donativos con destino á los capitulados y además reciben todo género de felicitaciones por su heroico comportamiento.

Ruego, dice el firmante del telegrama, la publicación de este despacho.

El periódico en cuestión comenta el contenido del cablegrama.

Para ello hace completa la historia de cuanto se ha dicho acerca de los militares que componían la guarnición de Balser.

Tan pronto se hacía de ellos héroes espartanos como se les presentaba como traidores, lanzando sobre ellos conceptos injuriosos ó bien prodigándoles adjetivos que hacían del valor de cada uno de los soldados una verdadera leyenda épica.

Se extraña el periódico, en vista de lo que dice el presidente del Casino Español de Manila, que el general Ríos haya podido hacer las manifestaciones que le atribuye la prensa hace unos días apenas llegado de Filipinas.

«No sabemos qué habría de esto, pero es lo cierto que los corresponsales al telegrafiar á sus periódicos no se reservaron para decir que el general Ríos había hecho las declaraciones por ellos transmitidas.

Ahora ya sabemos á qué atenemos.

NOTICIAS GENERALES

Según noticias autorizadas, se espera tan solo la conformidad de la Santa Sede á las reglas convenidas entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el M. R. Nuncio apostólico para dar colocación en el clero catedral de la Península á los prebendados de las iglesias de Ultramar, que se hallan en España á consecuencia de la pérdida de nuestra soberanía en aquellos territorios.

Dichas reglas son precisas para poder llevar á efecto canónicamente la colocación de los interesados, que en muchos casos suelen hallarse fuera de las condiciones que las disposiciones concordadas exigen en España, y que no eran precisas en aquellas iglesias, conforme al real patronato que correspondía á nuestros Reyes por las Leyes de Indias.

Va á procederse entre los individuos del cuerpo de ingenieros del ejército á la distribución de los premios con el donativo de la renta del 4 por 100, de 50.000 pesetas nominales en títulos á nombre de un español benéfico.

Corresponde percibir estos premios á los inútiles en campaña ó en actos de servicio, á los huérfanos de individuos del cuerpo muertos también en iguales circunstancias, á los que salgan de hospitales militares sin hallarse del todo curados ó que necesiten remedios extraordinarios.

Serán preferidos los individuos de la clase de tropa.

El ministro de la Gobernación ha remitido á los gobernadores el siguiente telegrama:

«Los jornaleros están exceptuados del impuesto sobre utilidades; así se entendió al redactar el proyecto, que no habla sino de sueldos, pero se dirá con toda claridad en la ley.»

Una pregunta, señor Ministro: ¿los que solo ganan sueldos que ni equivalen al que resulta del jornal ordinario, se equiparán ó no á los jornaleros?

La noche del día 9 se celebró en el teatro Barbieri una reunión socialista.

Pronunciaron discursos los compañeros Morato, Quejido y Pablo Iglesias.

Lo más saliente de lo que se dijo en la reunión fué el tono de censura que emplearon los oradores contra los republicanos, que consintieron en el Congreso que pasaran sin discutirse las actas de Madrid y Bilbao, y lo duramente que combatieron los proyectos económicos del señor Villaverde.

Telegrafian de Castellón á un colega de la mañana, que el periódico *El Claror* de aquella localidad afirma que 44 frailes, procedentes de Valencia, se han refugiado en una alquería del término de Burriana, propiedad del señor barón de Andilla.

Parece que estos religiosos abandonaron sus conventos de Valencia á causa de los motines ocurridos en aquella capital hace pocos días.

Al Ferrol llegó anteayer el ciclista italo Inocencio Arnaldo que debe hacer un viaje de 84.000 kilómetros por cuenta de una sociedad ciclista, quien le entregará al final de él una suma de 25.000 francos.

El viajero salió de Roma en Agosto de 1897 llevaba recorridos 24.000 kilómetros y terminará su viaje en París en la época de la Exposición.

A NUESTROS LECTORES

Creemos hacer un bien á la humanidad dando publicidad á este resumen:

La mayor parte de las personas atacadas de la presbicia, ó sea vista cansada, y la miopía, vista corta, creen que el usar anteojos les perjudica, cuando está evidentemente probado lo contrario por la ciencia de todos los países, que los anteojos es el único y verdadero medio de conservar la vista.

M. J. Dubosc, óptico establecido en Madrid hace 27 años de un método práctico sencillo, particularmente para los atacados de la presbicia, y también para aquellos que usan anteojos, de saber si están bien á su vista el grado que usan; pues es muy perjudicial el usar grados que, tanto por flojos como por fuertes, no sean los verdaderos que necesitan.

Dicho método consiste en coger un metro y medir desde los ojos hasta la letra pequeña del párrafo siguiente:

El que no pueda leer estas letras pequeñas con toda claridad como cuando tenía veinte años á treinta centímetros de la vista, y se vea obligado á alejarse más de cuarenta centímetros tiene la presbicia declarada, y si no quiere echar á perder su vista, tiene que gastar anteojos de roca buenos en seguida para todos los trabajos diminutos, si dudais,

preguntad á vuestro médico ó oculista, y confirmarán lo que dice el óptico J. Dubosc, Arenal, 19 y 21 Magdalena 16 Oviedo.

La misma operación tienen que hacer los que usan anteojos; bien entendido que si ven más lejos de cuarenta centímetros, el grado es flojo, y si tiene que acercarse más de veinticinco, el grado es fuerte, y no viendo claro á treinta centímetros hay que cambiar de grado en seguida.

Aconsejamos, por tanto, á nuestros lectores, no dejen de proveerse de los renombrados anteojos roca de precisión, que son los verdaderos que conservan la vista, reconocidos como tales por los mejores oculistas de Madrid.

Para mayor garantía los da á prueba; y no siendo satisfactorio el resultado devuelven su dinero.

Nuestros lectores pueden recibir dichos anteojos por correo certificado á todas las poblaciones de España.

Para más detalles pidase el catálogo, que da explicaciones para el tratamiento de la vista y se envía gratis, á vuelta de correo, á todo el que lo solicite, mandando su tarjeta con señas.

J. Dubosc, Optico, Arenal, 19 y 21 Madrid.

ALMONEDA

CUADROS, MUEBLES Y OTROS OBJETOS

Marina 18 3.ª-1.ª pta.

— DE 12 A 6. —

VENTA

Se desea vender una casa de planta baja con 30 destres de terreno, sita en la barriada de Son Llull, (La Vileta) con cisterna, poblado de frutales. Informarán en Can Suau de dicho Son Llull.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4.42.
Pónese, á las 7.29.
MAÑANA

(192) 14 (171)

VIERNES

SAN BUENAVENTURA OBISPO Y FUNDADOR

El ilustre toscano nació en 1221 para ser uno de los más brillantes astros de la Iglesia. Fué nombrado general de los órdenes de San Francisco á los 35 años de su edad, y dió tan buenas muestras de su talento para gobernar, que en sus días recibió un crédito extraordinario la orden seráfica. Uno de sus principales cuidados fué el promover por todas partes la conversión de los pecadores y el culto y devoción de la Santísima Virgen María. El Papa Gregorio X, prendado de su gran virtud y celestial sabiduría, le honró con el capelo de Cardenal, y le consagró obispo de Albano. Murió el 14 de Julio de 1274. Dejó escritas muchas y buenas obras llenas de piedad y erudición, y entre otras de mucho mérito, lo es la vida de San Francisco.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El Apostolado de cada día en las mutuas relaciones

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que en las mutuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuerzan en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPÓSITO

Proponernos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Feria 6. De S. Buenaventura obispo y doctor. *Blanco Doble*. Vísperas com. de S. Enrique confesor.

CUARENTA-HORAS

En el Santo Hospital, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Virgen del Carmen: exposición á las diez; en seguida se cantará tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer se concluirá la novena de la Virgen y la reserva.

CULTOS

En San Francisco, fiesta solemne en honor del doctor de la Iglesia, San Buenaventura. A las diez se cantará misa mayor con sermón por el P. Pedro Bautista Nadal.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Banco de España

Sucursal en Palma

Secretaría.—El Consejo de Gobierno del Banco de España se ha servido adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Que en los préstamos que soliciten personas abonadas á juicio de los Consejos de Administración de las Sucursales, se prescinda de la garantía supletoria que había establecida.

2.º Que se admitan en garantía de Créditos y Préstamos pignoratícios, Deudas de Ultramar y que las renovaciones de los primeros puedan hacerse á noventa días, aun cuando en las garantías figuren valores Coloniales y

3.º Que se admitan á descuento, con el interés correspondiente á treinta días sobre su importe líquido, los cupones de vencimiento 1.º del corriente, de las Deudas perpétuas Interior y Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba, ambas emisiones.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director de esta Sucursal se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 11 de Julio de 1899.—El Secretario, Enrique Garrido.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

GRAN BARATURA

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE", Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, á 12 reales.
Id. Batistas rico surtido, á 10 rs. á 16 rs.
Piqués blancos, alta novedad, á 16 rs.
CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.
200 docenas camisetas, á 2 rs. una.
300 piezas madapolam, á 12 rs. una.
TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.
GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.
GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

¡Ojo! ¡Ojo! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

DE LA CAPITAL

Fiesta cívico-religiosa.—El próximo domingo en el vecino caserío del Coll d'en Rebassa se celebrará con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo la parte religiosa revestirá inusitada solemnidad, y la óficia se compondrá de amenos festejos, carreras de hombres y caballerías y terminará con baile campestre.

Comisión Provincial.—Entre los acuerdos que se tomaron en la sesión celebrada anteayer por la expresada Comisión, figuran los siguientes:

Solicitar del Ayuntamiento de Palma el permiso necesario para reparar el entablamiento del portal de entrada á la casa de Misericordia, cuya obra es indispensable para garantizar la seguridad pública.

Intervenir en la recandación de los fondos de los ayuntamientos que en el plazo de diez días no hayan satisfecho las cuotas provinciales correspondientes al cuarto trimestre del último año.

Remitir al arquitecto de provincia las cuentas de las obras practicadas en los caminos vecinales de Deyá y una comunicación del alcalde de Estallensch solicitando los planos de una nueva Casa Consistorial.

Percances desgraciados.—Ayer mañana en la calle de Vallori un carro de transporte atropelló á un muchacho produciéndole algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

En las escalinatas de la calle de la Seo resbaló una anciana produciéndose también varias contusiones en una nalga. Conducida en una casa vecina fué debidamente auxiliada.

Los que vuelven.—A bordo del vapor *Lulio* llegaron ayer los siguientes repatriados de Filipinas: Sargento Serafin Llase, natural de Palma; cabos Migual Pascual, de Manacor; Pedro Rosselló, de Pollensa; y Francisco Verdura, de Algaida; soldados Pedro Ramis, de Sineu; Gabriel Pascual, de Palma y Andres Rigo, de Paigpuñent.

Baños.—Los ternaes de San Juan de Campos al parecer van á quedar cerrados el 31 del presente mes.

Los bañistas, que este año han sido en número considerable, hacen elogios de la bondad y eficacia de aquellas aguas, del celo del médico director Sr. Telli y del esmerado servicio que se les dispensaba.

Tempestad.—Durante las primeras horas de la madrugada de hoy se ha desencadenado sobre esta ciudad una fuerte tormenta, acompañada de relámpagos, truenos y lluvias.

Al público.—El señor Comandante de Marina de este puerto ha publicado el siguiente anuncio:

«El Comandante Militar de Marina de esta provincia, capitán del puerto, hace saber, que, todos los servicios de esta Comandancia y de esta Capitanía de puerto incluso el despacho de buques son gratuitos, rogando al pueblo en general que denuncie el primer ó segundo Jefe de la oficina, la falta de observación de lo anteriormente expresado en caso que ocurriese.»

Multas.—Una de 10 pesetas y otra de 15 impuso ayer el señor Gobernador á dos dueños de establecimientos de bebidas por haber infringido las disposiciones dictadas por la referida autoridad con respecto á la hora que deben cerrar dicha clase de establecimientos.

Ganado.—El vapor *Ciudad de Mahón* fué ayer portador de 40 reses vacunas para el abasto público de los mercados de carne de esta ciudad.

Viajeros.—En el vapor *Lulio* llegó ayer á esta ciudad la señora viuda del General Bordoy.

En el vapor *Isleño* se embarcaban para Valencia un hijo del ex-ministro D. Antonio Maura, el presbítero Sr. Mir y la superiora del Real Colegio de la Pareda.

Tranvías.—Desde el domingo próximo las horas de itinerario de los coches de Palma y Porto-Pí quedará modificada en la siguiente forma:

El coche ordinario que sale de Porto-Pí á las siete de la mañana lo verificará á las seis y media y el que sale de Palma á las 8 y media de la noche lo efectuará á las nueve.

El coche extraordinario que sale de Palma á las seis de la mañana saldrá desde dicho día á las cinco y media y el que sale de Porto-Pí á las nueve y media lo verificará á las diez y de Palma á las diez y media.

Guardia civil.—La de San Antonio y de San Juan dan cuenta de haber denunciado á los Jacces respectivos á varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

La de Felanitx participa haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma ciudad á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias cabezas de ganado cabrío de una casa de aquel término municipal.

—La de Alcudia denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

La de Buñola participa haber detenido á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de varios pinos del monte comunal de dicha villa.

A la Virgen del Carmen.—En la iglesia de Nuestra Señora del Remedio se está efectuando con solemnidad la novena de la Virgen del Carmen, y según se nos ha dicho para el próximo domingo se está preparando una solemnisima fiesta en la que predicará el Padre Fontanet.

MONEDA... CORRIENTE

En banderín de gente perdida ha querido convertirse la revisión del proceso contra los anarquistas de Barcelona, excitando las pasiones del pobre pueblo contra las Ordenes religiosas y especialmente contra la Compañía de Jesús, pero la gran ovación del conde de las Almenas en el meeting de Madrid, cuando declaró que era católico apostólico romano, chasqueó á los sectarios que apelaron á perorar por las provincias, pero sin éxito á Dios gracias. Por otra parte aceptada por el gobierno la proposición de ley con que se han de subsanar los errores de la sentencia no cabe sino esperar serenamente, como dice el sesudo colega *La Lectura Dominical*, de Madrid.

A los obreros se achaca lo que es obra de unos cuantos aprovechados sujetos que, desacreditándonos á los ojos del mundo civilizado nos considera fuera de toda feliz esperanza; claro es que nos referimos á esos espectáculos vergonzosos y dignos de una tribu africana en los que, invocando los famosos derechos individuales, pueden ser calumniados infamemente y cazados como fieras, los que han llenado á España de fundaciones caritativas, por aquellos que no han hecho por los obreros más que predicarles la guerra y el exterminio de la Religión (sin perjuicio de explotarlos impiamente en talleres, fabricas y haciendas.)

Esto lo saben los obreros y por eso no quieren hacer el juego del rio revuelto de nuestras agitaciones tumultuarias, en cuyas últimas ha abundado el elemento explotador, como dice un colega, el cual tiene á los dependientes 15 horas diarias en las tiendas y les niega el descanso en el día festivo; y saben también que se ha explotado la torpeza del Gobierno por los sectarios contra los que nada tienen que ver con aquella. Y que se ha explotado vilmente á la niñez y á la miseria asalariándolos para provocar el escándalo é impedir el enérgico remedio, ó, provocar, en caso, mayores conflictos queriendo hacer creer, en fin, por el ruido, que son muchos los que han renegado de la religión de sus padres cuando en realidad son muy pocos.

¡Ah los hijos de las tinieblas son hoy, como han sido casi siempre, muy hábiles!

Templo de la lujuria y blasfemadero público, viene siendo el *Teatro del Circo*, propiedad del patrimonio de la Corona, el cual, por lo que hemos oído, se trata de arrendar nuevamente. En él, de consuno, han colaborado en tiempo ordinario y de cuaresma, artistas (llamemosle así) del género chico más desvergonzado, se ha hecho la apotheosis de la profanación de la cuaresma enardeciendo las pasiones, y prorumpiéndose en sacrílegas exclamaciones, por buitres ávidos de carne de cura; se han proclamado las ideas más subversivas en el orden religioso y en el civil, quedando, por de contado, mal paradas las instituciones; en una palabra, viene convertido aquel destaralado recinto en una sentina. ¿Será posible que, sabido lo que pasa por el propietario, consienta en arrendarlo para lucrar unas cuantas pesetas y no prefiera quemarlo, antes que ver continué siendo lo que ha sido, templo de la lujuria, blasfemadero público, ludibrio del arte, padrón de ignominia.....?

Alcaldía de Palma

Desde hoy en adelante de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del Cupón número 18 de los Bonos de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1899 (vencimiento de 30 Junio último)

También se amortizarán los Bonos números 26—294—318—456—595—554—657—897—943—1038—1216—1240—1276—1303—1506—1566—1626—1886—1916—2045—1083—2088 y 4196.

Los Bonos municipales números 758—1066—1452—1670 y 1693 de vencimientos anteriores no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Palma 11 Julio 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

Declaraciones del Sr. Silvela

Madrid 12 (madrugada.)

Ha dicho el Sr. Silvela que pierden el tiempo los que se empeñan en solicitar del Gobierno que introduzca economías en el presupuesto del clero.

Al intento se practicaron ya gestiones acerca de la Santa Sede para suprimir algunas altas prebendas, pero nada ha conseguido hasta ahora el Gobierno, pues se trata en realidad de un asunto que requiere tiempo para su resolución.

Tiene noticia el Sr. Silvela de que algunos personajes políticos, entre ellos los Sres. Romero Robledo y Canalejas, se proponen hacer una campaña de obstrucción; «y si este caso llega, ha dicho el Sr. Silvela, el Gobierno apelará á los medios de que dispone, y se celebrarán sesiones dobles hasta aprobar los presupuestos que son indispensables para hacer frente á las necesidades de la Hacienda.»

La Comisión de presupuestos

Madrid 12 (madrugada.)

Esta noche se ha reunido la Comisión de presupuestos para examinar el de Fomento, asistiendo el Marqués de Pidal y los directores de Obras públicas y de Instrucción.

El ministro de Fomento ha manifestado á la Comisión su propósito de introducir en el presupuesto un artículo amortizando las vacantes que en lo sucesivo ocurran, y que en vista de la situación del Tesoro hará en el personal y en el material una economía de 200.000 pesetas.

Se ha negado el ministro á suprimir las gratificaciones que se abonan á los individuos de los Cuerpos técnicos por servicios extraordinarios.

El señor Castell ha solicitado se concediera un crédito al ferrocarril de Valdezafrán á San Carlos de la Répita.

Contra los presupuestos

Madrid 12 (mañana.)

Los señores Canalejas y Romero Robledo han manifestado á sus amigos su propósito de combatir abiertamente los presupuestos, aunque esto disguste al señor Sagasta, que en esta ocasión y á juicio de los mencionados señores se viene mostrando demasiado gubernamental.

El señor Villaverde

El ministro de Hacienda ha dicho que hoy contestará en el Congreso al discurso que ayer pronunció el señor Moret.

Entiende el señor Villaverde que en lo dicho por éste hay una parte digna de ser estudiada con atención pero en el resto hay mucha fantasía.

Aprestos de guerra y maniobras navales

Madrid 12 (mañana.)

El Gobierno inglés no cesa de enviar á su colonia del Cabo de Buena Esperanza grandes partidas de material de guerra.

Ayer fueron remitidas treinta ametralladoras dotadas de proyectiles «Dumdum».

—En varios puertos ingleses ha comenzado la movilización de la escuadra para las próximas maniobras navales, en las que tomarán parte más de un centenar de buques.

En el Circulo republicano de Madrid

En una reunión celebrada en el Circulo republicano de esta corte, acordóse llevar á cabo una enérgica campaña por parte de las fuerzas vivas del país contra los presupuestos de Villaverde, aunque se reconoció que un cambio de regimen es lo más necesario para mejorar la situación del país.

gica campaña por parte de las fuerzas vivas del país contra los presupuestos de Villaverde, aunque se reconoció que un cambio de regimen es lo más necesario para mejorar la situación del país.

La proposición Gasset

Madrid 12 (mañana.)

Toda la prensa aplaude la proposición presentada por el señor Gasset en el Congreso para que se fomenten los canales de riego.

Un incendio

Esta madrugada ha estallado un incendio en el café Pilar de la Puerta de Moros, habiendo ocasionado perjuicios de consideración. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Apestandos

Un telegrama de Suez da cuenta de haber llegado á aquel puerto procedente de Calcuta, el vapor inglés *Dictator*, con dos pasajeros atacados de peste bubónica y tres enfermos más, cuya delencia es de carácter sospechoso.

El *Dictator* se dirige á Liverpool.

El agresor de Milano

Dicen de Belgrado que el agresor de rey Milano ha confesado en sus declaraciones que fué pagado por algunos radicales conocidos para atentar contra la vida del rey padre.

Dicho individuo se ha negado á dar los nombres de sus cómplices.

Bolsa

Madrid 11 Julio.

4 p ^{os} perpetuo interior . . .	62'50
4 p ^{os} perpetuo exterior . . .	68'60
4 p ^{os} amortizable	69'60
Cubas (86)	70'00
Cubas (90)	59'45
Banco de España	408'00
Tabacos	311'00
Francos	23'15
Libras	31'30

ALQUILERES

Una casa y un entresuelo Portella 28; una casa junto á la Cartuja de Valldemosa; un 2.º piso calle de la Soledad número 20, y un 3.º Pelaires 86.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 11.—Varones 1.—Hembras 0.
Matrimonios
Día 9
Mateo Frau y Daviu, con doña Isabel Riquetas.
Defunciones
Día 10
Pedro Oliver Llobera, de 17 meses, calle del Socorro, de bronquitis infecciosa.
Francisca Salom Gardá, de 8 meses, calle de la Cofradía, de sarampión.
Sebastián Más Gill, soltero, de 20 años, calle de San Miguel, de tuberculosis pulmonar.

Hospital civil
Día 11
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 328.—Entradas 5.—Altas, 7.—Defunciones, 0.—Quedan, 326.

Matadero
Reses degolladas para el abasto público
Día 12
Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Novillos, 0.—Terrenas, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 14.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 108.

LA ECONOMICA

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 de Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9 todos los días laborables de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuarán en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
- 2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
- 3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año y
- 4.º—Y último Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear	74'00
Fomento Agrícola	72'00
Ferro-carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	00'00
Salinas de Ibiza	205'00
Bonos municipales	34'00
La Islaña Marítima	53'50
General Mallorquina	06'00

El mejor preparado para el estómago, es el *Elixir á la Ingluvina Giol*, Véase el anuncio en la 4.ª página.

116

LA VENGANZA

DE UN JUICIO

113

Pronunció Hanani estas palabras en voz alta, á pesar de su promesa, de manera que podían fácilmente oirse desde la habitación inmediata. Barkoqeba al oirlo, temiendo que las oyera Sarah, dijo al jefe con impaciencia:

—Me suplicais que hable prometiéndome permanecer impasible y hablar en voz baja, y he ahí que ya antes de decir nada os dejais llevar de la violencia de vuestro carácter. Sabed dominar vuestros impulsos si queréis que prosiga; debiendo, antes de daros á conocer los hechos, indicaros que seré muy indulgente con una pobre joven sin experiencia. Siempre está pronto Satanás á sembrar de lazos y seducciones el camino de nuestra vida, y más el de una criatura dotada de la belleza de Sarah.

—¿Qué oigo? murmuró el desgraciado Hanani, haciendo increíble violencia por contenerse. Vuestras palabras me ponen en un potro, me martirizan, veo por ellas que todo lo debo temer.

Barkoqeba continuó sin conmoverse.

No Hanani, estoy seguro y creed que os hablo sinceramente, no. Sarah no se apartará jamás de la senda de la virtud y del honor, es demasiado pura, piadosa y bella su alma para delinquir.

—¿Qué queréis pues decirme, si es ella inocente y sin culpa?

—Dejad que acabe mi pensamiento. Aunque sea Sarah virtuosa, sin embargo debéis ejercer sobre ella exquisita é infatigable vigilancia, si no queréis que corra el veneno su corazón y robe el infierno al Señor y á vos tan precioso tesoro.

Pues así, ¿debo tener un rival? preguntó Hanani inflamados sus ojos por la cólera.

—Lo temo.

—¿Teneis alguna certeza, testimonios irrefragables? Lo habeis visto.

—Precisamente, no, respondió con grave y triste acento

Engañado Hanani por la absoluta confianza que en Barkoqeba tenía, le dijo:

—Señor, ¿qué os pasa que estais tan perturbado?

—La amistad que os profeso, Hanani, es en este momento causa de mi desazón, que puede que no esté de otra parte suficientemente motivada; pero el verdadero cariño siempre teme.

—¿Qué queréis significar? preguntó el joven inquieto por las misteriosas palabras de su interlocutor.

—Nada, amigo; dejémoslo para otro día. Corriera hoy riesgo de equivocarme y nunca fuera mi arrepentimiento bastante á consolarme de haberos causado un inútil pesar, aunque fuera por un solo momento. Pero, dejemos esto, hablémos de vuestros combates, de la gloriosa victoria que acabais de conseguir.

Dijo todo esto Barkoqeba con el tono más natural y sencillo del mundo conociendo que con sus reticencias y el aire de falsa ternura que le fingía, excitaría más y más la curiosidad de Hanani y que sus palabras le exasperarían y que por lo tanto el jefe le exigiría detalladas explicaciones.

No se engañó el *Hijo de la Estrella*: Hanani impulsado por tan malévolas insinuaciones, repuso vivamente:

—No se trata ahora de combates ni triunfos guerreros. Pontífice de Dios, en nombre de nuestra amistad, en nombre de los servicios que tengo prestados á la causa común que defendemos, os conjuro que habeis: calmad por el cielo mis alarmas.

Viendo que Barkoqeba no le contestaba, continuó:

—¿Ha sucedido alguna desgracia, algún escándalo en mi casa? ¿Qué servidor de los míos puede haberse conducido de manera que haya affigido el corazón del profeta?

—¡Ay de mí! Lo habeis adivinado, respondió el *Hijo de la Estrella* con aire de hipócrita simpatía. Quería ahorráros el conocer hoy tan tristes detalles, pero me obligais á hablar...

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soler), Martes, seis tarde, para Barcelona (directo) Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia), Jueves, ninguna.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soler); y de Mahón (via de Alcudia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia. Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde. De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que registró en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana y 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Horas de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Horas. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdeella, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Sollers, Buñola, Lluchmayor, Santañy, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 40 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 13 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes. Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

PIANOS Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa. Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id.; 5 columnas, 20 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1). CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2. UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1.50.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

QUIMICAMENTE PURO E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS.

LA VENGANZA —Vaya si lo quiero, repuso Hanani, cada vez más inquieto y alarmado, os pido no me ocultéis nada; lo necesita mi tranquilidad. —Repito que os lo diré otro día; hoy no puedo explicar-me más; hablaría en este momento á la ligera si lo hiciese; obligame por tanto la prudencia á esperar. Debo antes examinarlo todo con calma y madurez.

DE UN JUDÍO su astuta mirada fingía inmensa compasión y expresaba la más sincera y firme amistad. —Hanani, dijo con voz al parecer conmovida, bien sabéis vos si os he tratado siempre como á mi hermano, como al amigo más querido. Decidme, si en este momento, en nombre del afecto que os profesaré siempre, os pido prudencia, san gre fría y silencio, ¿me obedeceréis?

MUSICA RELIGIOSA Gran surtido en Misas y Motetes, á voces solas, de los Maestros Victoria y Palestrina. Misas con acompañamiento de Órgano, de Mercadante, de Gounod, Weber, Bachman, Perosi, etc. etc. Gran surtido en ALBUMS de Versículos fáciles y de mediana dificultad y difíciles. Toda clase de piezas para solo ó á dúo con acompañamiento, como Padrenuestros, Letanias, etc. etc.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO